

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.030/2012

Anuncio de Licitación

De conformidad con el Acuerdo nº 205/12 adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha nueve de marzo de dos mil doce, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Concesión Demanial de la Sala Victoria" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 11/12

2. Objeto del contrato.

Concesión Demanial de la Sala Victoria

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado:

Canon: 62.510,73€/Anual

6. Obtención de documentación e información: ww.perfildelcontratante.cordoba.es

7. Requisitos específicos del contratista.- Ver Pliego Administrativo.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo

9. Gastos de anuncios.- Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 13 de marzo de 2012. Director General de Gestión,
Fdo. Miguel Ángel Moreno Díaz.